



ENCUESTA DE CALIDAD SOBRE LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD

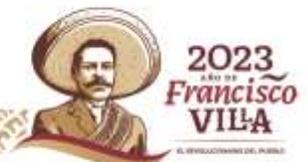
Ayúdanos a mejorar

Para nosotros es muy valiosa tu opinión, por ello te pedimos nos ayudes a contestar el siguiente cuestionario, con la finalidad de conocer tu impresión respecto al servicio que te fue brindado.

La información que se recaba es sólo para fines estadísticos, mismos que contribuirán a la mejora continua para garantizar de manera efectiva su derecho a la protección de datos personales:

Form fields for Sexo (Femenino), Edad (Menor de 18), Escolaridad (Primaria), and Ocupación (Servidor Público).

- 1. ¿Previo a tu solicitud de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales la Unidad de Transparencia puso a tu disposición el aviso de privacidad que se tiene para tal efecto?
2. ¿El personal de la Unidad de Transparencia te proporcionó los medios y la asesoría necesaria para presentar su solicitud?
3. ¿Qué tan fácil te resulto presentar su solicitud?
4. ¿La respuesta entregada corresponde a lo solicitado?
5. ¿La respuesta fue entregada en tiempo (dentro de los 20 días hábiles siguientes de haber presentado tu solicitud)?
6. Si contestaste en sentido negativo la pregunta anterior, ¿la Unidad de Transparencia te notificó una ampliación en el plazo para atender su solicitud?





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL  
Unidad de Integridad y Transparencia  
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
División de Transparencia y Acceso a la Información

7. ¿La respuesta entregada corresponde a lo que solicitaste?

Sí  No

8. ¿La Unidad de Transparencia te informó que puedes presentar un recurso de revisión en caso de que no estés conforme con la respuesta recibida?

Sí  No

9. ¿Cómo podríamos mejorar en la atención a solicitudes de derechos ARCOP?

Deberían responder más rápido  Las respuestas deben ser más sencillas  
 Todo  Nada

10. ¿Ha visitado el Apartado de Protección de Datos Personales que se encuentra en el IMSS?

Sí  No  No sabía que hay un apartado

Asimismo, en caso de que consideres conveniente presentar alguna sugerencia o reconocimiento, puedes hacerlo a continuación:

---

---

---

---

---

¡GRACIAS!